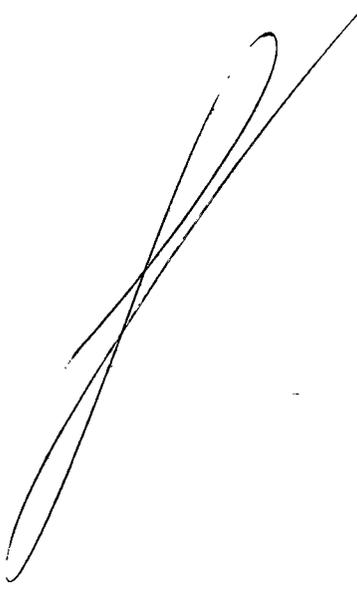




TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las diez horas del catorce de mayo de dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicadas en la calle José María Morelos número 2367, colonia Arcos Vallarta de esta ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso y los Magistrados Electorales José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, con la presencia del Secretario General de Acuerdos Ramón Cuauhtémoc Vega Morales.

El Secretario General de Acuerdos, dio fe de la existencia de quórum legal y hecho lo anterior, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y sometió a consideración de los Magistrados el único punto previsto en el orden del día, consistente en resolver respecto de la solicitud de autorización para aceptar la siguiente invitación:



a) La que se le formuló al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez para que participe como ponente en la conferencia: "Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la Reforma Electoral 2014" evento que tendrá lugar en el Auditorio "Lic. Enrique González Vargas" de la Universidad Autónoma del Estado de México el dieciocho de mayo del presente año en Toluca de Lerdo, Estado de México.

La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre el tema tratado en la Sesión, tomaron por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO. Se autoriza al Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez para que participe como ponente en la conferencia: "Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la Reforma Electoral 2014" evento que tendrá lugar en el Auditorio "Lic. Enrique González Vargas" de la Universidad Autónoma del Estado de México el dieciocho de mayo del presente año en Toluca de Lerdo, Estado de México. Sin embargo, por razón de agendas e itinerarios el Magistrado tendrá salida el diecisiete de mayo y regresará el diecinueve siguiente.

Concluyó la sesión a las diez horas con quince minutos de esta fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente, la cual fue firmada de conformidad por la Magistrada y los Magistrados Electorales, con la asistencia del Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.


MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO
MAGISTRADA PRESIDENTA



**JOSÉ ANTONIO ABEL
AGUILAR SÁNCHEZ
MAGISTRADO**

**EUGENIO ISIDRO GERARDO
PARTIDA SÁNCHEZ
MAGISTRADO**

**RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco.-

CERTIFICO

Que el presente folio con número tres corresponde al acta de sesión privada, celebrada en esta fecha por los integrantes de esta Sala Regional. Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 204 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.-

Guadalajara, Jalisco, a catorce de mayo de dos mil quince.-



**RAMÓN CUAUHTÉMOC VEGA MORALES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA GUADALAJARA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN
PLURINOMINAL
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS